

## Gaceta de Mallorca

### Sociedad anónima

Se recuerda á los Señores accionistas que, según acuerdo del Consejo de Administración, el plazo para el cobro del tercer dividendo pasivo expirará el día 30 de Abril del corriente año.

El cobro se efectuará todos los días laborables, de 9 de la mañana á la 1 de la tarde, en el domicilio social (Conquistador, 25).

## Las próximas elecciones

La importancia de las próximas elecciones municipales, para las que acaba de publicarse la convocatoria del Gobierno, ha quedado muy reducida á causa de la obstrucción de que es víctima en el Senado el proyecto del Régimen local. Como en casi todas las naciones, el Senado español está demostrando que es una rueda retardataria del sistema parlamentario los *barbas blancas*, con su prurito de echarse de personajes, están haciendo un gran mal á toda España, manteniendo en suspenso toda la vida local: provincial y municipal. La nueva Ley de Régimen local es hoy tan necesaria, que hasta que ella rija, estaremos en situación interina, ó lo que es lo mismo en parálisis completa.

Sin embargo queda aún una gran importancia á las próximas elecciones, por el hecho de tener que hacerse en ellas el primer ensayo de la nueva ley electoral, estudiada y comentada en estas mismas columnas, en una serie de artículos, que ahora tienen su mayor actualidad. El voto obligatorio dará por inmediato resultado llevar á las urnas ó esa decantada masa neutra que hasta ahora no ha querido saber nada de la cosa pública, sino para gimotear y lamentarse de la desastrosa administración reinante en todos los organismos, desde los municipios hasta el Estado.

Desde hoy ya no será permitido á nadie ejercer de simple crítico: todos tendremos que confesar que si las cosas van mal es porque todos hemos puesto en él nuestras manos pecadoras. Por de pronto sólo han hablado de elecciones, los de siempre: los partidos centralistas, los que nada saben de política municipal, ó no ser como subalterna de la política caciquista, los que sólo miran los municipios como instrumentos de partido, los que en la gestión municipal sólo miran hacia Madrid, en vez de mirar sólo el bien local.

La honorable masa neutra no da ni dará en mucho tiempo señales de vida cívica; será de ver cómo muchos de los que hasta ahora sólo han ejercido de catones no sabrán que hacer de su voto, y al fin y la postre lo emitirán con suprema inconciencia en favor de los mismos candidatos, por ellos tan duramente criticados.

Siempre hemos creído que los neutros, los abstinentes mejor dicho, no son tales, sino porque carecen de valor cívico, no mereciendo por lo tanto influir en la cosa pública.

Se llaman las masas honradas, pero su honradez es meramente negativa; no son malos, pero no son buenos; son aquellos de quienes el Dante no quiso siquiera hablar.

Nosotros tenemos fe en el voto obligatorio, pero esta fe se funda en su valor educativo; obligando á ejercer el derecho de sufragio, se llegará á aprender á hacer un uso consciente de él. Más esta educación tiene que hacerse y de consiguiente no hay que esperar resultado en el primer ensayo, sino después de muchos ensayos. Si, cuando otra vez se habló de una inteligencia entre los diversos partidos militantes para las elec-

ciones municipales, nos levantamos en contra, era porque creemos que conviene más ir á las urnas luchando, aun que no sea más que para aprender á votar, para obligar á esa masa neutra á hacer el sacrificio de emitir su voto.

Esta vez, y acaso otras veces, votarán por cualquiera; pero poco á poco llegarán á preocuparse de buscar á tiempo candidatos dignos, y entonces habrá desaparecido esa masa neutra, convirtiéndose en una masa cívica, única esperanza de verdadera regeneración.

Muchos atribuyen todos los males presentes al parlamentarismo y al sufragio universal; pero la verdadera causa de los malos resultados de estas instituciones democráticas está en los que en vez de acogerse á ellas, emigraron al interior, dejando el sufragio y de consiguiente el Parlamento, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos en poder de los profesionales de la política ó de los caciques.

Basta pues de retraimiento; á las urnas; pero preparando antes la batalla; proclamando á tiempo candidatos de arraigo, que puedan y sepan infiltrar nueva vida á los municipios.

Para ser buen candidato ro basta ser un buen hombre; es preciso que sea un hombre animado de espíritu de abnegación y de sacrificio, y dotado de conocimientos y práctica de buena administración, y de espíritu de empresa y de perseverancia.

En nuestro Ayuntamiento y en todos los de la Provincia, está todo por iniciar; búscense hombres capaces de ello, y naturalmente deben de buscarse fuera del círculo de los hombres gastados y maleados en gestiones fracasadas y en el ejercicio de manías de viejo rata de la Casa de la Villa.

Alemania, Inglaterra, Bélgica y Suiza son grandes naciones principalmente por su régimen local; sus grandes hombres de Estado han sido antes excelentes concejales alcaldes; el régimen municipal es el sistema artesiso-espinal del régimen nacional; la prosperidad de la nación depende de la prosperidad de los municipios, y no la prosperidad de los municipios depende de la prosperidad de la nación. Esperar el bienestar municipal del Estado es invertir los términos; es el Estado el que debe esperar su bienestar de los municipios.

## CURIOSIDADES CIENTÍFICAS

### El abate Moreux

En un periódico que nada tiene de clerical, dedica el señor Emilio Gautier un artículo interesantísimo al Reverendo Sr. Moreux, cuyo nombre es, desde hace tiempo, una autoridad en el mundo sabio.

El Rdo. Moreux—dice el articulista—se ha hecho una especialidad del estudio del Sol, y ha conquistado universal renombre, al cual el ilustre sir Norman Lockyer rendía público homenaje en el último Congreso internacional solar. Cada día que Dios amanece, por poco que el tiempo se preste á ello, el laborioso director del observatorio de Bourges se toma el trabajo de examinar con el telescopio la faz radiante y agitada de su astro favorito; no se dormiría tranquilo sin haber cumplido debidamente esa obligación cotidiana. Así, no ocurre nada allá arriba sin que él lo eche de ver acto continuo y deduzca de ello, con su lógica de matemático, consecuencias precisas.

Algunas de dichas consecuencias son más bien imprevistas, como van á juzgar mis lectores.

### El Sol

Con relación á las miríadas de astros que pueblan el firmamento, el Sol no entra por mucho en la cuenta. En realidad, es tan sólo una pobre estrella amarilla de la Vía lactea, perdida en mitad de una muchedumbre de otras estrellas, de las cuales el mapa incompleto (¡oh! ¡y cuán incompleto!) del cielo ha catalogado 142.000.000, nada menos; esto es, una gota de fuego en un océano de llama. Aun á su proximidad y á la facilidad relativa de observación que presenta deberemos el haber logrado penetrar, poco á po-

co, por analogía á los misterios de la vida sideral. Pero, en cambio, con relación á la tierra, ese satélite insignificante al cual arrastra tras de sí en su marcha eterna á través del espacio, el Sol adquiere una importancia enorme.

Su papel no se limita, como alguien pudiera hallarse tentado á creer, á suministrar la luz, el calor y la fuerza. La verdad es que gobierna toda la historia terrestre y que en esta miserable acumulación de barro no ocurre sino solo suceso grande ó pequeño en que no tenga el Sol su parte preponderante.

El Sol se ofrece á nuestra ojos en la forma de un disco luminoso, poco más ó menos de la magnitud aparente de la luna. Pero fuera yerro imaginar que concluye allí donde se detiene el globo centelleante que percibimos. Aquella bola incandescente no es más que una especie de núcleo bautizado de «fotósfera». En torno de la fotósfera se extiende una envoltura gaseosa bastante densa, á la cual se ha dado el nombre de «cromosfera». Viene en seguida una última capa concéntrica, llamada «corona», compuesta de elementos ten enrarecidos, tan tenuous, tan sutiles, que no pueden distinguirse mucho, salvo durante los eclipses.

En el centro de la fotósfera es donde se forman y se muestran las manchas, cuya curva de intensidad experimenta variaciones periódicas, cuyas máximas y mínimas están separadas por intervalos de once años. Ahora bien; esas manchas corresponden, no á un enfriamiento local como se creía en otro tiempo, sino, al contrario, al calentamiento excesivo de algunas regiones en que la temperatura normal del Sol, ya horrible de ordinario, va accidentalmente á acrecerse toda vía. Denuncian, digámoslo así, en el seno del astro del día, una recrudescencia de actividad, como si dijéramos un acceso de fiebre.

Huelga decir que el estremecimiento de tal fiebre repercute por toda su redondez, y nosotros acá abajo sentimos necesariamente el rebote. Así es que la temperatura terrestre máxima de manchas, y ello se explica fácilmente, puesto que la actividad solar de donde parte de una radiación calorífica muy ardiente. Por el contrario, los fríos excesivos, los inviernos rigurosos, coinciden, en general, con un mínimo de manchas.

Por otro lado, la elevación de la temperatura aumenta la evaporación en la superficie del globo, y el pluviómetro lo acusa. Esto es tan cierto que en las épocas de las grandes máximas y mínimas de las manchas, todos los treinta y tres años (ciclo de Brückner) notábase infaliblemente lluvias formidables.

Sin duda ya se habrá empezado á comprender cómo y por qué las manchas del Sol pueden ejercer una influencia directa, tan pronto bienhechora como nefasta, en los asuntos del género humano. ¿Pues no está relacionada con él la suerte del trigo y de la vid, del pan y del vino, como Herschell ya presentaba?

### El Sol y los fenómenos sísmicos

Pero el Sol no consiste únicamente en una colosal morcolanza aislada de carbonos entre la ceniza después de la combustión. Nada en el seno de una atmósfera de gas y polvos en ignición, girando en remolino en torno de su núcleo y aproximándose más y más á éste en virtud de una condensación continua. En esa atmósfera, en la cromosfera, es donde toman origen esos formidables fenómenos, las protuberancias que se tomaron en otro tiempo por erupciones volcánicas, y que son tan sólo manifestaciones de tempestades, más bien de ciclones, cuya violencia, que aterroriza la imaginación, se extiende á veces á toda la superficie del astro, y á distancia, hace temblar la tierra.

Lo dicho no es ninguna metáfora. Desde 1902, el Reverendo Moreux pudo dejar sentado, con más precisión que Zengel antes que él lo había hecho, una relación cierta entre las perturbaciones solares y los fenómenos volcánicos ó sísmicos. Aun ha comprobado que las sacudidas más fuertes y las erupciones más considerables se producen con la mayor frecuencia en el momento en que la actividad solar «cambia de sentido», sea que crezca ó ya que tienda á amortiguarse.

De igual manera, consecutivamente al hundimiento ó al agrietamiento de la corteza terrestre, conviene explicar ciertos desprendimientos bruscos de grán que nada hubiera permitido prever y se producen *ex abrupto* como si una bolsa de gas malévolo fuera á reventar inopinadamente. En apoyo de esto, cita el Reverendo Moreux gran número de ejemplos, entre los cuales

no fueron los de menor sensación la catástrofe de Courrières (30 de marzo de 1906) y la de Mamm (19 de noviembre de 1908), en una mina de carbón donde nadie había notado polvos sospechosos. Ni uno solo de tales desastres dejó de coincidir con una temperatura cromoesférica, de lo cual, con buen derecho, puede deducirse la existencia de una relación de causa á efecto.

Repetidas veces, por otra parte, tuvo ocasión el Reverendo Moreux de avisar por telégrafo á la Sociedad belga de Geología la necesidad de prevenir á los mineros que se pusiesen en guardia. Y siempre sus predicciones se realizaron cada vez que le ocurre profetizar la llegada de tempestades eléctricas ó magnéticas del mismo origen, llamadas de fijo á enloquecer la brújula y trastornar las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

### El Sol y el mundo moral

Nuestro sabio sacerdote va más lejos todavía. No sin verosimilitud, afirma que las revoluciones del sol influyen asimismo en los seres vivientes hasta el punto de exasperar las incomodidades de los reumáticos ó de los neurasténicos y de sembrar aun en los cerebros mejor equilibrados los gérmenes de irritabilidad y de malhumor. Siendo profesor del Colegio de Saint-Celestino, en Bourges, no había observado que el número de castigos que debían aplicarse á la indisciplina y á la nerviosidad de alumnos variaba con las sinuosidades de las curvas de las manchas solares y de las perturbaciones?

De modo que la acción solar no resultaría estar tan sólo en razón de las sequías y de las hiperidrosis, de los seísmos y de los huracanes, de las vacas gordas y de las vacas flacas que alternativamente desencadena—función indirecta de la fortuna pública y privada; influiría directamente el estado de alma de los hombres hasta el punto de repercutir en la política, en la criminalidad, en las revoluciones, en la guerra y en la paz, etc. y de condicionar la historia, que ya tan sólo fuera la proyección de las vicisitudes del astro.

Emilio Gautier.

## De Madrid

### Nota política

Acabaron las fiestas y volvemos á la diaria farsa política, calificación más justa ahora que nunca, pues la única ocupación de los que en tal ambiente viven son las elecciones, y sabido es que en esta materia suele la sinceridad salir bastante maltratada.

No se nota hasta ahora, en honor á la verdad, gran movimiento, si bien empiezan los preparativos para la lucha.

Los monárquicos, que se entusiasmaron frente al bloque, buscan la unión con los republicanos, pero éstos parece que no están dispuestos á concederles la mano de doña Leonor, porque sospechan que nada irán ganando con ello.

Los socialistas siguen su lógica conducta de aislamiento, porque siendo enemigos de todos los partidos, que califican de burgueses, no quieren contubernios con ellos.

Los monárquicos no han designado aún sus candidatos, pero mucho tememos que en la elección de ellos se atienda más que á los intereses del municipio, á los intereses políticos y aun á los personales.

Separar la administración de las luchas de los partidos es una aspiración nacional que parece, en parte, ser atendida en el proyecto de régimen local, y nunca se podrá presentar mejor ocasión que la actual para un modesto examen del procedimiento, ya que los concejales que se nombren han de estar al frente de sus cargos poco tiempo, porque nadie duda de que el señor Maura, de acuerdo con el señor Moret, sacará adelante la ley.

De aquí la importancia que nosotros concedemos á la designación de personal como candidatos, pues de su mérito, de las esperanzas que en sus convencidos despertarán, debe depender principalmente el éxito.

Monárquicos y republicanos gubernamentales serán iguales, si para cumplir con sus deberes dejan á un lado ideales políticos, y los elementos neutros deben también aprestarse á la batalla, por lo mismo que están menos contagiados por los vicios del régimen.

Lo dominante, en cuanto se refiere á las próximas elecciones, es una gran desorientación sin que sea largo, para hacerla desaparecer, el plazo de tres semanas que restan hasta la fecha de verificarse los comicios. Los trabajos hechos por unos

y otros bandos han sido entre bastidores; desconocidos los nombres de quienes aspiran á los cargos de concejales, y, por tanto, no han podido exponer el programa que desenvolverán en el municipio.

Hacen falta en los Ayuntamientos personas de elevada condición social, hombres independientes, y lo que hasta ahora se va sabiendo, por lo que afecta á Madrid al menos, no es lo más conforme con los deseos que en tal sentido expresan en las discusiones los justos requerimientos de la opinión pública.

Consignemos, para terminar esta impresión, el acuerdo tomado por el Consejo de ministros, después de cuatro horas de deliberación, de adjudicar definitivamente la construcción de la escuadra á la Sociedad de Construcciones Navales, ó sea á la empresa Wickers.

No necesitamos encarecer la importancia de esta resolución, pues es un hecho que España, para su engrandecimiento naval, va á gastar 200 millones de pesetas, cuando tan necesitado se encuentra el país de toda clase de reformas.

Es el resultado de aquella sesión memorable en que se derrochó elocuencia ¡Dios haga que esto sea lo único que sea derrochado!

## DE LA ARGENTINA

Buenos Aires 16 de marzo.

La proximidad de dos grandes acontecimientos, político el uno y patriótico el otro, tiene el lógico privilegio de impulsar vigorosamente la vida nacional y de avivar dormidas energías individuales y colectivas. Así se explica que los grandes diarios europeos de información hayan ensanchado notablemente su radio de actividad y el mismo gobierno argentino se preocupe de que cuanto deba ser conocido en el viejo mundo referente á los progresos materiales del país, y á los preparativos para celebrar dignamente los cien años de vida independiente, sea intermedio de las negociaciones y consultas argentinas, sana medida que á mi parecer desvirtuará la propaganda inconsciente de corresponsales míopes ó apasionados.

### Situación política

Condensaré en pocas palabras la situación política con decir que el gobierno federal ha debido intervenir en los asuntos internos de la provincia de San Luis, en la que gubernamentales y opositores andaban á la greña. Y si á esto se agrega que distan mucho de ser tranquilizadoras las noticias que de otras provincias se reciben, ya se comprenderá la preocupación del gobierno central, ante la tiránica autocracia de los unos y las turbulentas impaciencias de los otros.

En cuanto á ciudadanos presidenciales, la lista va creciendo á gusto de los amigos. Ahí van unos cuantos nombres, siquiera para que los argentinos ahí residentes sepan por donde van por ahora, no las simpatías populares, pero sí las conveniencias partidistas: Avellaneda, Mitre, Güemes, Drago, Saenz, Peña, Udaondo, de la Plaza, González, White, Mantilla, de la Torre, Ocampo, etc., y creo que aun suena algún nombre más.

Claro está que en esta lista aparecen mezclados los que aspiran á la futura presidencia y los que se contentarían con la vice, cargo no tan secundario, si se tiene presente que bien puede ir á la primera magistratura quien por sus años ó por sus dolencias se vea obligado á delegar con frecuencia el mando.

Según un personaje de la actual situación con quien pude conversar anteayer largamente, la candidatura Saenz-Peña, que parecía días atrás en camino de un fracaso, ha adelantado mucho en pocas semanas, y, si bien hay que temerle á la oposición del general Roca, no es posible negar que cuenta con el apoyo de la opinión pública.

### Financieras

Hasta ustedes habrá llegado telegráficamente la noticia del empréstito interno argentino de diez millones de libras esterlinas, negociado casi á la par en Berlín, Londres, París y Nueva York, y cubierto en pocas horas. El hecho puede calificarse de verdadero triunfo, tanto más si se tiene en cuenta que, á pesar de la inclinación del gobierno francés de no permitir la cotización del título en la Bolsa de París, los ochenta millones de francos que correspondían á los franceses fueron tomados en firme por un grupo de banqueros de aquella nación. El éxito de esta emisión en los cua-

tro grandes mercados bancarios del mundo prueba algo que puede halagar á los argentinos, y es que se tiene fe en la riqueza de este país, y se confía en la prudencia y sensatez de todos para no turbar la paz, principal fuente de progreso.

El hecho de aumentar constantemente la existencia de oro en la Caja de conversión al extremo de alcanzar la respetable suma de ciento cincuenta millones de pesos oro, ha dado mucho que hablar estos días, suponiendo algunos que puede producirse el caso de una con gestión monetaria. Segunel parecer de los entendidos en asuntos económicos, no hay tal peligro, llegando á asegurar el exministro doctor Romero que «ni la suma actual, ni el triple de la misma» puede traer alguna complicación financiera. El stock de oro depositado hoy en aquella Caja sólo supone un aumento en la circulación monetaria que es en realidad sorprendente, ya que en un país de seis millones de habitantes hay sesientos diez y seis millones de pesos en circulación.

Ahora cabría dirigir una pregunta á los que se dedican al estudio de esta clase de asuntos: ¿Por que no baja el interés del dinero en plaza?

### Arbitraje

Las pesquerías de la costa nordeste del Atlántico mantienen hace cerca de un siglo en constante tirantez de relaciones á los gobiernos de Inglaterra y Estados Unidos. Para terminar de una vez tan engorrosa cuestión y evitar futuros desagradados y no interrumpidas reclamaciones, convinieron los dos gobiernos en el nombramiento de un tribunal arbitral que resolviera en definitiva ese ya viejo pleito de las pesquerías. Componen ese tribunal, que debe reunirse en El Huya, un representante de los Estados Unidos, otro de Inglaterra, el señor Lohman Holanda, el señor Lammach de Austria y el argentino doctor Luis María Drago.

La distinción, aunque merecida, no deja de ser muy honrosa para el doctor Drago y para la Argentina, pues ambos gobiernos aprecian los méritos de aquel ciudadano y reconocen de indirecto modo que esta nación sudamericana «varios de sus hijos merece ser ya tenida en cuenta como país seguro y de brillante porvenir. «La República—dijo con uno de los órganos de la prensa—debe celebrar este nombramiento como un triunfo en la persona de uno de sus buenos hijos».

### Naturalización de extranjeros

El Nacional, diario de la tarde, de gran circulación, ha levantado una simpática bandera: la naturalización de los extranjeros, y da gozo ver cómo los hombres más conspicuos del país apoyan con bien fundados argumentos la patriótica iniciativa de aquel diario. Claro está que no falta algún patrioteiro ó algún ofuscado, que se oponga al casi unánime deseo; pero pienso que sus exageraciones en contra, sólo disculpables por ser hijas de un noble amor, el de la patria, no pesarán en el ánimo de quienes en definitiva son los encargados de dar vida legal, á lo que hasta ahora no es más que un plausible deseo basado en argumentos de indestructible solidez.

Varios otros asuntos reclaman atención, pero el espacio falta. De prudentes es poner punto para no fatigar á los lectores.—R. S.

## La pasión

### y la Acción Social Católica

El celoso Apóstol Sr. Arcipreste de Huelva escribe:

«Hay mucho parecido entre una y otra y tiene mucho que aprender ésta de aquella».

Verse empleado ante el tribunal de los impuestos, de los ingratos y de los hipocritas, recorrer una calle de Amargura que comienza quizás cuando se acaba de hacer el primer beneficio, y termina cuando se acaba la vida, llevar una cruz que pesa cuanto pesan las miserias propias y las ingratitudes ajenas, descargarse de esa cruz cuando se eleva en lo alto del monte y en ella se enciava al que la trajo á cuestas para morir allí con muerte ingenuísima, oscura, no llorada, y derramar una sangre que va á ser pisoteada y que quizás sea utilizada por muy pocos, y despreciada por muchos, y después de haber vivido haciendo bien y enjugando lágrimas, y pasando hambre para saciar hambres ajenas y sacrificándose y sacrificándolo todo, cuando llega la hora de la agonía no encontrar apenas en quien reposar la mirada, ni quien humedezca los labios, ni quien recoja los últimos suspiros y compadezca las últimas congojas... eso y muchas más penas y desolaciones no es la vida del gran Maestro, del gran Bien-

hechor, del primer Hombre de Acción Social, Jesucristo Nuestro Señor?

Y ¡qué! no es esa la vida de los que quieren seguir sus huellas é imitarlo en vivir sacrificado por los demás por amor á El?

¡Ay! cuando contemplo la vida de esos hombres ignorados, héroes desconocidos, luchadores incansables y los veo trabajar un día y otro casi sin estímulos, sin apenas ver fruto, atacados por delante y quizás por los lados por los mismos que con El debían estar, no puedo menos de acordarme de aquel libro que en su primera página escribe «el mundo no lo conocí» y en la última «yo lo crucificaron entre dos ladrones»..... Pero

Tertia die resurget

Sí, después de la muerte, la resurrección; así es como muere Cristo y los que por El y como El mueren.

No olvidéis, amigos queridísimos, apóstoles de la caridad, no lo olvidéis ¡hay resurrección!

Las semillas que hoy con lágrimas sembráis y que parecen perdidas, resucitarán: ese corazón y ese cuerpo hoy tan cansados y caídos resucitarán; y vuestras semillas, y vuestros trabajos y vuestra alma recibirán la promesa que está hecha por quien puede hacerla y cumplirla.

Non gustabunt mortem in ceternum.

(De «El Granito de Arena».)

El Cuarto de Hora

Recuerdos de Sardou

La muerte del célebre dramaturgo francés dio lugar á que la prensa de su país recordase sus primeros pasos como literato. Nadie sin embargo, los ha descrito mejor que el mismo Sardou hablando de su drama «La reine Uíra».

«Nadie puede formarse una idea de lo que era esta pieza—escribe—. Hice pasar la acción en Noruega y había imaginado para ella una nueva forma dramática. Los versos cambiaban, ó, mejor dicho, se alargaban segun la importancia que revestia el personaje que los había de declamar. Mi heroína, por ser reina, hablaba en versos de catorce sílabas, los ministros en versos de doce, las damas y caballeros de la corte en versos de diez de ocho y de seis sílabas, según el rango mas ó menos que ocupasen en sus dramas; y al pueblo no le había yo concedido sino el mono sílabo.

«Varias piezas que escribí mas tarde, entre ellas el «Bernar á Palissy», se perdieron, por mas que éste último hubiese sido aceptado en el Odeón. Con esta ocasión hubo un incidente bastante cómico. Mi drama había gustado mucho á uno de los directores, pero absolutamente nada al otro; así es que figuraba en el registro de la casa como «aceptado», con la firma de Vaez, y «desechado», con la de Alfonso Royer. Esto se repitió varias veces pero en resumidas cuentas mi obra no llegó á ser representada.»

En la época que Sardou empezó á adquirir cierta autoridad en el teatro, asistió al ensayo general de una obra suya y se le ocurrió querer suprimir todo un acto. El director no fué de su opinión y, á fin de solucionar el conflicto, propuso que un hermano suyo ejerciese de árbitro. Pero éste, mal enterado del asunto, se dirigió á Sardou exclamando:—¡Vaya mi querido Sardou, suprima usted este acto, mi hermano tiene razón!

En cuanto á la personalidad de Sardou, cabe hacer constar que conservó una actitud y viveza juvenil hasta la avanzada edad en que murió. El visitante que subía las cuatro escalas de la casa del boulevard Courcelles, donde vivió el ilustre anciano, encontraba en él una persona de una movilidad tal que no podía estarse quieto un momento. Vestido con un cómodo traje de casa, calzado blanco en los pies y una gorrita de terciopelo en la cabeza, paseábase por la estancia hablando siempre, sin ceder jamás la palabra á nadie.

En cuanto á alguien se le ocurría contestar con una frase demasiado larga, solía interrumpir al indiscreto, refunfuñando: «¡Que diablitos! ¡No me corte usted la palabra; déjeme hablar á mí.»

En honor de la verdad, hay que decir que, en efecto, el visitante salía ganando con no hablar, escuchando el torrente de recuerdos, anécdotas históricas, opiniones y á menudo quejas contra la prensa, que salía de la boca de Sardou.

Cuando estaba sólo, trabajaba sin cesar. Se levantaba temprano, inspeccionaba la correspondencia y contestaba por su propia mano todas las cartas hasta las más insignificantes. A pesar de verse agobiado de visitas durante el día, encontró siempre tiempo para leer las producciones dramáticas que

le presentaban los literatos noveles á fin de conocer su juicio. Cuidó además constantemente de que sus piezas fuesen siempre puestas en escena con el debido aparato, y no raras veces se presentó en persona en el taller de sa-

tería del teatro. Numerosos fueron discípulos y discípulas de Talia que le pidieron protección, y al distinguir á alguien con su consejo, solía añadir: «Diga usted que es Sardou quien le ha dado este consejo.»

INFORMACION

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Preside la sesión el alcalde accidental, señor Castaño.

Asisten los concejales señores Calafell, Sureda (E), Planas, Alemany (L), Fuster, Juan (R y A), Serra, Ramis (A), Trián, Roselló, Aiora, Calvet, Pascual, García Orell y Sampol.

Acto y cuenta

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Se leen varias cuentas, que quedan aprobadas.

Despacho ordinario

Léese un oficio del Gobernador civil revocando el acuerdo del Ayuntamiento sobre devolución á don Gabriel Alemany de una cuota y multa por el arbitrio sobre carreos de transporte. También se lee otro oficio de la misma autoridad revocando el acuerdo de la Corporación municipal de 7 de Octubre por el que declaró exento de pago del arbitrio sobre la ocupación de la vía pública al propietario del Pabellon de Novedades.

Se da cuenta de una comunicación del Gobernador de la provincia trasladando al Ayuntamiento el acuerdo que tomó la Comisión provincial sobre el nombramiento de ayudante repetidor de la sección artística de la Escuela de Artes industriales. El Ayuntamiento se da por enterado.

Se lee una solicitud de doña Mari Obrador pidiendo se le liquide el importe de las pensiones atrasadas de la jubilación que le ha sido concedida. Se acuerda por esta instancia pase á la Comisión de Pensiones.

Autorízase el traspaso de una sepultura y la instalación de un motor de gas en una casa de la calle del Arco de la Merced, esquina á la del Matadero.

Se conceden varios permisos para obras particulares.

Apruébase el acta de recepción provisional de las obras del empedrado de la calle del Socorro, á favor del contratista don Juan Garau.

A propuesta de la Comisión de fianza á los herederos de don Nicolás Llitas, contratista que fué de las obras de derribo de los baúrtres de San Antonio y del Socorridor.

Consejalía renunciada.—Las vacantes de concejales.—¿Por qué no lo hizo antes?

Se lee una comunicación del concejal don José Estela en la que renuncia el cargo por haber sido nombrado inspector de emigración, cargo retribuido por el Estado.

Se acuerda que la renuncia pase, como procede, á la Comisión provincial.

Léese la relación de los concejales que cesan en el desempeño de cargos y cuyas vacantes han de cubrirse, por lo tanto, en las próximas elecciones municipales.

El señor Presidente manifiesta que á dichas vacantes se reunirá la de don José Estela con carácter condicional, hasta que se sepa si la Comisión provincial acepta la renuncia de dicho edil.

El señor Ramis dice que cree que el cargo que ha sido conferido al señor Estela no es incompatible con el de concejal, porque de serlo—añade—el señor Estela hubiera presentado inmediatamente la renuncia de la concejalía y no después de tanto tiempo de haber sido nombrado inspector de emigración.

El señor Sureda le contesta que, respecto á este punto, el señor Estela tenía sus dudas, y que en seguida que ha podido comprobar la incompatibilidad ha renunciado la concejalía. Hace notar que, des de que se le confirió el expresado cargo, el señor Estela ha permanecido alejado del Ayuntamiento. Agrega que las dudas del señor Estela están justificadas, porque se daba el caso de que en esa minoría de enfrente (la republicana) figuraba un concejal, que se hallaba en iguales condiciones que él y desempeñaba la concejalía (alude al catedrático señor Fuset).

El señor Ramis hace constar que su indicación no tenía una finalidad ofensiva para el señor Estela.

Informe.—Diploma.—Una gratificación

Léese un informe del arquitecto municipal aconsejando efectuar varios desmontes en la calle K (Ersanche), ya que se tiene la proporción de que las tierras procedentes de ellas serán utilizadas para las obras del puerto.

El Presidente da cuenta de la Cruz Roja ha concedido al Ayuntamiento un diploma de gratitud por lo hecho en favor de las víctimas de los terremotos de Italia.

El señor Ramis propone se conceda una gratificación de 150 pesetas á un vecino de Santa Catalina que dió hospitalidad á unos pobres variolosos. Se acuerda que esta proposición pase á la Comisión respectiva.

El camino de «Son Pons d'els Uyastres».—La Comisión provincial enemiga del Ayuntamiento?

Otra vez el señor Ramis se ocupa de este asunto, y pide por qué no se ha traído á la sección el resultado de la información que el Ayuntamiento acordó abrir entre los vecinos á quienes afecta dicho camino.

El Presidente le contesta que hoy expira el plazo de esta información, por lo cual aún no puede darse cuenta de su resultado. Añade que lo que puede hacerse, para la pronta resolución del asunto, es activar todo lo posible los trámites para que cuando pase la cuestión á informe de la comisión provincial.

El señor Ramis: Yo no quería nombrar á la Comisión provincial, pero, ya que la ha nombrado el Presidente, diré que entre los vecinos de Son Sardaña y S'Indioteria, que es á quienes afecta el asunto, se sabe que si el Ayuntamiento se decide á favor del camino de «Son Pons d'els Uyastres», la Comisión provincial no fallará ó fallará en contra.

El señor Sureda se extraña de que el señor Ramis acoja habladurías engendradas por la imaginación popular. Añade que la Comisión provincial no está en el bolsillo de nadie.

El señor Ramis: Eso creía, mas los hechos hacen creer lo contrario, tome, como argumento, el hecho de que de nuestro tiempo á esta parte, han sido revocados todos los asuntos del Ayuntamiento contra los que se ha recurrido.

El señor Sureda dice que la Comisión provincial desempeña un papel puramente informativo, pues quien resuelve los asuntos es el Gobernador.

El señor Serra abunda en la opinión del señor Ramis, y hace notar para demostrar que las resoluciones del Ayuntamiento son revocadas sin razón, que el Tribunal de Contabilidad confirmó varios acuerdos que, por informe de la Comisión provincial, habían sido revocados por el Gobernador civil.

El señor Ramis vuelve á hablar para advertir la conveniencia de saber si por hallarnos en periodo electoral se podrá oponer algún reparo á la resolución del asunto de que se trata.

Preguntas

El señor Sureda interrogó á la Presidencia acerca de ciertas resoluciones formuladas por algunos dueños de carretones sobre pagos de arbitrios.

El Presidente le contesta que se espera la resolución del Ministerio de Hacienda.

El señor Serra pregunta porque no se ha resuelto aun una instancia del contratista del arbitrio sobre perros solicitando los terrenos de Tirador.

Le contesta el presidente de la Comisión de Policía, señor Alemany (L), quien dice que esta procurara armonizar los distintos intereses particulares á que afecta este asunto.

Otra vez lo de las Reparadoras

Habia el señor Sureda (E). Dice que, no habiendo asistido á la última sesión, debe recoger algo de lo que en ella dijo el señor Calvet al tratar del asunto relativo á las obras efectuadas en la casa que las Hermanas Reparadoras han adquirido en la calle de Campaner.

Ante todo—dice—quiero protestar contra la frase del señor Calvet al afirmar que las Hermanas Reparadoras eran objeto de una persecución por parte de la Comisión de Obras, y debo protestar como miembro de dicha Comisión y como particular, ya que como tal tengo, previamente, una especial simpatía para esas Religiosas.

Invite, pues, al señor Calvet á que recuñe ó exponga la base en que se fundó al hacer esta afirmación.

Se ocupa luego de la eficacia que en el terreno constituyente tiene la real orden de 1878. Dice que es un hecho que ésta existe y que ha sido aplicada siempre, y que el señor Calvet, á pesar de haberla combatido con la autoridad que tiene en la materia, no logró derogarla. Añade que en el caso presente se trata de una reclamación que un particular ha formulado contra las expresadas obras, y hay, por lo tanto, que proceder justamente. Dice, además, que hay un dictamen facultativo, que el Sr. Calvet debía conocer, y que si no lo co-

noce es porque en vez de asistir á la Comisión de Obras prefirió ir al Ayuntamiento con un golpe de efecto. Acude á la frase del señor Calvet según la cual el Alcalde propietario y el accidental cayeron bajo la acción del Juzgado de guardia, y dice que más cerca de este Juzgado se encuentran los que infringen las leyes que los que quieren aplicarlas.

El Sr. Calvet contesta al señor Sureda. Responde á lo de la persecución—dice—no me refería á la Comisión de Obras, sino á la Alcaldía, por cuanto ésta, después de haberla enterado de mi vista á estas discutidas obras, convino en que no había infracción, y á pesar de ello, luego dió orden para que las suspendieran. Insisto—añade—en lo que dije en la sesión anterior: la real orden de 78 sólo reza para aquellas calles cuya alineación esté debidamente aprobada; es un hecho que no está aprobada la alineación de la calle de Campaner; luego dicha real orden no es aplicable al caso presente. Añade que, aunque estuviera aprobado el plano de alineación, se opondría á la aplicación de esa real orden por infracción constitucional. Refiriéndose á lo del Juzgado de guardia, dice que la Alcaldía había cometido, con su proceder, una infracción anti-constitucional, que es de las que caen dentro de la jurisdicción del juez.

El Sr. Castaño hace constar que la conducta que observó en este asunto fué la procedente, y añade que lejos de su ánimo estuvo el deseo de persecución de que habló el señor Calvet.

Vuelve á hablar el señor Sureda. Dice que, según el señor Calvet, no tenemos plano de alineación, pero en cambio, todos, incluso el señor Calvet, lo han aplicado. Añade que el Juzgado de guardia nada tenía que hacer en este asunto, porque no había la infracción constitucional de que ha hablado el señor Calvet. Ojalá la noticia—agrega—y todos podríamos construir como quisiéramos.

El señor Calvet usa nuevamente de la palabra, recordando que ya se opuso á la aplicación de la referida K. O. en un caso de que se trataba de una casa de la calle de San Miguel.

Habia el señor Ramis. Dice que quejan en pie una reclamación, y una infracción, si se ha cometido, y hay, por lo tanto, que resolver.

El Presidente le contesta que, conforme se acordó, el asunto es de la Comisión de Obras.

El señor Sureda dice que el sábado se debía reunir esta Comisión, pero no lo hizo, porque yo fui el único que asistí.

El Sr. Ramis dice que parece que en esta cuestión se han empeñado los cristales de la justicia, siendo necesario, por lo tanto, que el asunto se active todo lo posible.

El Sr. Calvet vuelve á hablar, diciendo que esta real orden que ahora tanto se invoca ha servido de espantajo en casi todas las ocasiones, y que en muchos casos no ha sido aplicada.

Se da por terminada la discusión de este asunto y levántase la sesión.

El estado sanitario

La gripe en Pollensa

El Alcalde de Pollensa, D. Matías Cerda ha dirigido una comunicación al Gobierno civil participando haberse presentado varios casos de gripe en aquella villa.

La enfermedad, según parece, es de carácter benigno.

Se han tomado energicas medidas de desinfección.

El secretario del Gobierno civil, Sr. Portela, ha ordenado se dé cuenta del necro al Inspector provincial de Sanidad.

De Porreras

Atraídos los fieles por la unión evangélica de la predicación cuaresmal del Rdo. P. Bruno de Igualada superior de los P. P. Capuchinos de Palma, en un solo día dejá de verse lleno por completo nuestro espacio templo.

El día de su despedida fué verdaderamente, para nosotros, el de separación de un amigo. En su sermón del ramell, dejándonos impresionados recuerdos sobre todo el del Cordon que debía mantener unidas las flores del ramo que nos compuso y regaló.

Y el pueblo correspondió: el martes por la tarde, un inmenso gentío, todo el pueblo, acudió á la Iglesia para ceñirse el Cordon del Seráfico Patriarca San Francisco de Asis y vestir su penitente Hábito: en otras palabras, noventa y tres hombres y trescientas setenta y cinco mujeres ingresaron en las filas de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, y á no haberlo impedido la falta de tiempo y el haberse agotado Cordones y Escapularios, hubiérase aumentado el número de vestiduras, cuyos aspirantes deberán aguardar el mes próximo, lo que

Almacenes SAN JOSE SASTRERIA-CAMISERIA Novedades para Señora y Caballero.—Confecciones GRANDES NOVEDADES para la presente temporada PRECIO FIJO

LEY ELECTORAL

PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES de 28 de Agosto de 1907 Disposiciones reglamentarias y aclaratorias para su aplicación comentadas y con formularios indicados. Se vende al precio de dos pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Calle de...

hace presumir sea hermosísima la vida en nuestro pueblo de la gran obra social como decía León XIII en su Encíclica sobre la V. O. T. de San Francisco de Asis.

El P. Doroteo en cuatro frases resumió la Regla, Obligaciones y Privilegios del Terciario Franciscano.

Antes de concluir la ceremonia religiosa y después de una breve exhortación del P. Bruno, leyóse la patente de la «Erección canónica de la V. O. T. en Porreras» con sus correspondientes Directores de hombres y mujeres.

Gracias pues á los P. P. Capuchinos, por su amabilidad en traer nos tan hermosa, social y simpática institución: el pueblo de Porreras, á pesar y contra algunos pesimistas ha dado de sí lo que jamas se hubiera él mismo imaginado.

Grandes son las esperanzas que hemos concebido para el día de mañana; ellas nos mantendrán firmes en nuestros deberes, y nuestras obras mas que nuestras palabras caerán de mantener alto el nombre de nuestra religiosidad y de nuestro pueblo.

Un Terciario 14 Abril 1909:

Taberneros multados

Por la policía han sido denunciados al Gobernador cuatro dueños de tabernas, Jaime Campins, Pedro Juan Valero, Jaime Ramis Roberts y Juan Mulet Muntaner, por tener abiertos sus establecimientos á altas horas de la noche.

El secretario del Gobierno ha dispuesto se les multe en 25 pesetas á cada uno.

Excursionistas catalanes

En el vapor «Miramar» han llegado esta mañana á Palma los excursionistas catalanes que el martes de la semana última estuvieron aquí de paso para Argel.

Vienen satisfechos de su excursión. Esta tarde emprenderán el regreso para Barcelona.

En la Audiencia

Suspensión de vistas

Ayer fué suspendida, por enfermedad del procesado, la vista de la causa instruida contra Francisco Darder Bordoy por el delito de estafa.

También ayer fué suspendida, por enfermedad del abogado defensor, la causa instruida contra Gabriel Bestard, acusado del delito de hurto.

Sentencia

Por el Tribunal de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Felipe Carbonell acusado del delito de resistencia á un agente de la autoridad y por ello se condena al procesado á la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

La romería del «Cocó»,

Ayer tuvo lugar la tradicional romería del «Cocó» (Lloseta). Durante todo el día, fueron muchas las personas que visitaron aquel oratorio. Los trenes extraordinarios llegaban atestados de gente. A ello contribuyó indudablemente, la esplendidez del día. En la romería no faltaban los puestos de avellanas y chucherías.

La función celebrada por la mañana en el Oratorio resultó lucida.

La peregrinación franciscana á Lluch

Apesar de tener ya la Hermandad su propia bandera, los amigos Terciarios de San Llorens de Cardessar han determinado construir obra nueva, más hermosa que la que poseen en la actualida, para estrenarla en la proyectada peregrinación á Lluch, lle-

De Inca

Ayer terminó la serie de sermones cuaresmales predicados por el orador D. Francisco Sitjar Poro., quien ha contado con numeroso auditorio durante todo el tiempo de Cuaresma.

La asidua concurrencia de los fieles y el religioso silencio con que ha sido escuchado constituyen la mejor prueba de las buenas cualidades del orador antedicho.

—El día de Pascua de Resurrección tuvo lugar la reapertura del teatro del «Círculo de Obreros Católicos», con el estreno de la divertida comedia Zaragüeta y de la chistosa zarzuela Don Agapito. Ambas obras fueron bien recibidas y aplaudida la labor de sus intérpretes.

Anoche se puso en escena por segunda vez El Padrón Municipal y Don Agapito. —En el teatro Centro todos estos días de fiesta también hay función, exhibiéndose nuevas y variadas películas cinematográficas y vistas hijas tomadas del natural.

Corresponsal Inca, 13 Abril de 1909.

Notas de sociedad

El próximo domingo saldrá para Mahón el Senador solidario don Alberto Rusiñol y su hermano el conocido artista don Santiago.

En el vapor correo «Cataluña» salieron ayer tarde para Barcelona don Miguel Melis, doña María Corps, don Carlos y don Jaime España, don Juan Oíe, don José Sureda, don Mateo Sancho, don Cristóbal Bordoy, don Gabriel Galmés, doña Catalina Carró, don Francisco Sancho, don Erasmo Escalas, don Antonio Blanes, don Ramón Fortuny, don Joaquín Moyá, don Pedro Moragues, don Rafael Blanes, don Pedro Santandreu y señora, don Jaime Tomás y hermano, don Pedro Albertí, don Alejandro Grau, don Andrés y don Miguel Amer y don Enrique Soler.

En el mismo vapor embarcó nuestro compañero en la Prensa el Redactor de La Almodiana don Pedro Peyró, que se dirige á Barbastró donde su hermana doña Ramona pasará el periodo de prueba para ingresar en la Congregación de Hermanas de San Vicente de Paul.

También salió en dicho buque el diputado provincial, don Jaime Comas que se dirige á Madrid, á paso para Canarias, á donde va á tomar posesión del cargo de oficial segundo de aquel Gobierno civil.

Bajo la presidencia de don Alberto Rusiñol constituyóse ayer en Palma el Patronato de la sociedad de previsión y ahorro «La Mutual», siendo elegidos para formar el don Ramón Fortuny, don Antonio M. Alcover, don Enrique Sureda y don Ricardo Rosa.

Ayer tarde fué conducido al cementerio el cadáver del distinguido joven don Lorenzo Nadal Guasp.

El entierro se vió concurrido, quedando patentizadas las muchas simpatías y amistades con que contaba en Palma la familia del malogrado joven, á la que reteramos la expresión de nuestro pésame.

El cadáver fué conducido en un nuevo coche fúnebre, que se estrenó y que fué bendecido por el párroco de Santa Eulalia, don señor Miralles.

Falleció esta madrugada ha fallecido la tierna edad de ocho meses el niño Juan Miguel Montaner Sureda, hijo del capitán de infantería don Pedro Montaner y nieto del señor Marqués de Vivot.

Reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

UNA REUNION

La Semana Sportiva

Anoche, conforme anunciamos, tuvo lugar en Cámara de Comercio la anunciada reunión con el fin de tratar de la realización en Palma de una «Semana deportiva»...

Ocupó la presidencia don Ricardo Roca: por Las Minas, el señor Villalonga y Mir; por el Club de Regatas, don Guillermo Sampaol; por el Club Balear, don Domingo Amigó; por el Veloz Sport Balear, el señor Barnils; y, por el Fomento del Turismo, los señores Esteve, Labandera, Sampaol, Amengual, Mulet, Roses y Domenech.

La reunión duró largo rato. Al terminar, facilitóse á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

El señor Roca explicó á los reunidos el objeto de la reunión y la simpatía que los proyectos del señor Mestres de celebrar una semana deportiva habia despertado en la junta directiva del Fomento del Turismo.

El señor Mestres leyó un esbozo de programa que comprende además de las fiestas de sports, otros festejos de carácter popular.

El señor Sancho ofreció que el Circolo Mallorquin celebraría una fiesta, seguramente un baile; el señor Sampaol, los tres números que organizaría La Veda: la corrida de toros en la que estoquearían Bombita y Machaquito, una tirada de pichón que finalizará con baile y un desfile nocturno de automóviles; el señor Planas, unas regatas á la vela cuyos premios daría el Real Club de Regatas; el señor Barceló ofreció la organización de unas carreras de caballos en el hipódromo de Son Massiá; el Veloz Sport, por boca del señor Barnils, unas carreras ciclistas, y el Fomento del Turismo el campeonato de Baleares de carreras a pié.

Los representantes de las otras entidades ofrecieron contribuir á los gastos que origine la celebración de festejos populares como son: fuegos artificiales, músicas, bailes al estilo del país y otros.

Para estudiar y proponer el programa se nombró una comisión que la componen los señores Mestres, Roses (don Lorenzo), Sampaol (don José), Barnils y Amengual.

La Instrucción pública

Leemos en el último número de El Magisterio Balear:

«Esta abierto el pago del primer trimestre del corriente año á los jubilados y pensionistas del Magisterio de primera enseñanza. Han tomado posesión de las escuelas públicas de niños de Dejá y Biniámar, D. Manuel Ripoll y D. Ramón Isbert, respectivamente.

Igualmente la ha tomado de la de niñas de Fornells doña Andrea Juan.

Como consecuencia de dicho movimiento quedan vacantes las escuelas de Randa (niños) y de Salinas (niñas).

La beneficencia particular

Hace algún tiempo que el Ministro de la Gobernación, señor Lacierva, publicó una real orden acerca de la beneficencia particular.

Esta disposición, según se nos dice, no se ha cumplido en Palma, donde, según noticias, existe alguno que otro establecimiento de beneficencia particular.

Creemos que, por quien correspondiera, podrían darse las órdenes oportunas para que dicha disposición no fuera infringida.

Amago de incendio

Anoche, sobre las diez, se declaró un pequeño amago de incendio en la casa n.º 1 de la calle de la Campana, habitada por el capitán de artillería señor López Pínto. El fuego se inició en la chimenea de la cocina, cuyo horno se habia incendiado.

El cabo de serenos, señor Gillet, y varios guardias se trasladaron á dicha, casa, logrando extinguir el fuego.

Del mar

Con un cargamento de pólvora llegó ayer á este puerto, procedente del de Alicante, la balandra «Marfa».

A las primeras horas de la tarde llegó el vaporcito correo «Cabrera», procedente de la vecina isla de su nombre.

—A las tres llegó el vapor noruego «Odiu», procedente de Newcastle, habiendo sido portador de un cargamento de carbón mineral. —También llegó procedente de Cullera el pailebot «San Miguel». —Para Gibraltar y Castell de Ferro fueron despachados ayer, respectivamente, los laudes «San Andrés» y «San Bernardo». —Esta mañana á las ocho, ha llegado el vapor correo «Miramar», procedente de Argel. —A las once ha llegado el vapor correo «Lulio» procedente de Ibiza y Alicante.

Un naufragio

Un ahogado.—Los supervivientes en la «Conejera», isla desierta, sin ropas y sin alimentos.—Auxilios.

Hace algunos dias, ocurrió en aguas de la isla Conejera la siguiente desgracia, cuya noticia llegó ayer tarde en Palma.

Salió de Cabrera con rumbo á Capdepera, un falucho de pesca, tripulado por su dueño, apodado Benito s'alañá, y dos marineros más. El fuerte viento que reinaba obligó al patrón á refugiarse en la isla Conejera, que está deshabitada. Al realizar una maniobra de viraje, la embarcación zozobró, cayendo los tripulantes al agua.

Los tres marineros agarráronse enseguida al palo del falucho, más al ver que era imposible poderse salvar de este modo, abandonaron el palo y se dirigieron, á nado, á la isla Conejera. Antes de llegar, uno de los marineros pereció ahogado.

El patrón y el marinero pudieron llegar á la costa después de varias horas de nado, pero no les fué posible ascender á la isla á causa de lo escarpado de la costa. Encontraron un covacho y allí pasaron la noche del viernes.

El sábado, después de despojarse de sus ropas, arrojáronse de nuevo al agua en busca de mejor sitio para ascender á la isla, lo cual pudieron lograr, no sin muchos trabajos. Una vez en la isla, encontráronse sin ropas, sin comida y sin ninguna persona que les pudiera auxiliar.

Los tripulantes de los faluchos de pesca habian regresado á sus pueblos para las fiestas de Pascua con sus familias. Y los naufragos tuvieron que esperar soportando el hambre y el frío.

El martes pasó por aquella isla un falucho pescador. Sus tripulantes notaron la presencia de los naufragos en la isla, acudiendo acto continuo en su auxilio y trasladándolos á Cabrera, de donde llegaron ayer á Palma.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA San Toribio obispo y Santa Engracia Oración de Cuarenta Horas Concluyen en Santa Catalina de Sena en honra de San Vicente Ferrer: Exposición á las seis y media; á diez y media cantada por la R. Comunitad; por la tarde, á las seis y media Rosario, continuación del Septenario y Reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María A Nuestra Señora del Carmen en las Teresas.

Gacetillas

En la mañana del martes, el Párroco de Santa Eulalia, acompañado del Coadjutor don Gregorio Llinás, y en el coche del señor Marqués Sureda, llevó la Comunión á los enfermos de la parroquia, para el cumplimiento pasqual, siendo 38 los que la recibieron.

La guardia civil del puesto de San Juan Bautista (Ibiza) ha denunciado á un sujeto por usar armas prohibidas sin tener para ello la correspondiente autorización. El Gobernador le ha impuesto una multa de veinte pesetas.

En Santa Maria, la Benemérita ha denunciado á dos sujetos por apacentar ganado en propiedad ajena.

En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué curado un sujeto que, estando descargando unos lingotes de hierro se magulló varios dedos de la mano izquierda.

Agradecemos al Dr. López Comas la invitación que nos ha dirigido para asistir esta noche á la reunión que se celebrará en la «Cámara de Comercio» para proceder á la constitución de la Liga antituberculosa.

Por agentes de la Campaña arrendataria, han sido apresados en esta ciudad cinco bultos de tabaco de contrabando.

En el negociado de clases pasivas de esta Intervención de Hacienda debe presentarse el ayudante primero, retirado, D. Antonio Moreno Álvarez.

El recosituante Ostrina, cura la anemia.

EL NIÑO Juan Miguel Montaner y Sureda HA SUBIDO AL CIELO A LA EDAD DE OCHO MESES La conducción del cadáver tendrá lugar en la tarde del día de hoy á las cinco y media desde la casa de los Marqueses de Vivot al panteón de la familia (Villafranca). No se avisa particularmente

SERVICIO TELEGRAFICO

Desde Barcelona

De nuestro corresponsal especial) La bomba de la Golondrina

Barcelona 15 (23'00) El señor Pasquin, que instruye el sumario sobre la explosión en la Golondrina ha efectuado algunas diligencias.

Mañana se celebrará el careo de la madre de Rull con los detenidos por la explosión de las bombas de la Golondrina.

Las elecciones municipales Barcelona 15 (23'00)

Sigue ignorándose aún la forma como se celebrarán las próximas elecciones respecto de las fuerzas políticas.

Según creyéndose que la Lliga, los de la Defensa Social y los carlistas formaron un grupo, uniéndose tambien para las elecciones próximas los federales, los republicanos solidarios y los nacionalistas.

Buxareu

Conferencias Telegráficas Políticas

Madrid 14 (23'50) Reforma financiera.—Planes del ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda señor González Besada, de uniforme, ha dado lectura en el Congreso á los planes financieros que se proponen para los próximos presupuestos.

El proyecto consta de catorce capítulos; trece de ellos se refieren á la tributación territorial. Hé aquí una síntesis de las principales reformas:

Se propone la desaparición del cupo fijo para la contribución territorial convirtiéndose en contribución de cuota.

Las poblaciones que tengan aprobado el registro fiscal ó avance catastral tributarán el catorce por ciento del líquido imponible y las demás poblaciones tributarán un veinte por ciento.

Quedarán derogadas las leyes de Marzo de 1898 y Agosto de 1899.

Para extinguir la deuda perpetua estampillada, se establece un fondo de 6,500.000 pesetas en oro, á cuenta de los excedentes de los presupuestos con cargo á la recaudación en oro de la renta de las aduanas, con los intereses que sucesivamente dejaren de pagarse á consecuencia de la amortización que anualmente se realizara.

Se propone la reforma de la contribución industrial y de utilidades de la industria y del comercio fijándose la reforma en la base de un quince por ciento.

Se establecen cinco tarifas, para el comercio en general, para la industria, para la fabricación, para las profesiones y para las patentes.

Se rebaja hasta el dos por ciento el descuento de los empleados activos y pasivos.

Se establecen reglas para la clasificación de tarifas y se concede intervención á las Camaras de Comercio.

Se establece un impuesto de un veinticinco por ciento sobre los bienes que pertenescan á las asociaciones. Quedan exceptuadas de dicho impuesto las asociaciones dedicadas á la beneficencia.

Se propone que para pedir la rehabilitación de grandezas y títulos mobiliarios, se deberá satisfacer los derechos como si fuera de nueva concesión.

Vuelve á ser recurso del Estado, el impuesto de cédulas personales.

Los automóviles pagarán 250, 300 y 400 pesetas según los caballos de fuerza.

Para los demás carruajes regirán nuevas tarifas.

Suprimense dos décimas en los actuales impuestos sobre la achicoria.

Redúcese á cincuenta céntimos el kilogramo.

La reforma de consumos tiende á transformarlo en recurso de los Ayuntamientos.

Refúndese el impuesto sobre la sal, aguardientes, alcoholes y licores.

Facúltase á los Ayuntamientos para disminuir y suprimir los gravámenes sin perjuicio de satisfacer el cupo al Tesoro.

En las poblaciones donde se recaude el impuesto de consumos por medio de felatos podráse establecer un impuesto sobre inquilinos no excediendo del seis por ciento.

Podráse suprimir parcial ó totalmente el impuesto en las poblaciones que cubran sus obligaciones.

Quedan suprimidas dos décimas del recargo municipal sobre el consumo de gas y electricidad.

Las compañías ferroviarias y de tranvías pagarán un impuesto de transportes por cada metro lineal de recorrido cuando rehusaren el concierto como forma de pago.

Negarase á exhibir los libros de contabilidad.

Pagará quince por ciento cada metro cúbico de gas y cada kilowatt de electricidad.

Prohibese á los Ayuntamientos que graven este impuesto.

Suprimense los derechos pasivos.

Se crea una caja nacional de previsión y ahorro dotada con el uno y medio por ciento de descuento de haber á los funcionarios de menos de 4.000 pesetas, del tres por ciento hasta 6.000 pesetas y de seis á los sueldos superiores.

La junta central del censo Reunidos en el Congreso la junta central del Censo para continuar el estudio de la consulta relativa á la forma de efectuarse la elección en los pueblos de menos de 500 electores, resolviéndose que no haya más de una sección electoral y que en ello puedan tomar parte todos en la elección.

Banquete Los empleados del Gobierno se han reunido en Fornos en un banquete para celebrar el aniversario de la publicación de la ley de inamovilidad.

Las Cortes Senado

El señor Azcárraga precide la sesión. Después de aprobada el acta, se da cuenta del fallecimiento del almirante Cervera, á quienes los jefes de minorías deician sentidos discursos necrológicos.

El nuevo senador señor Marqués de Cenete jura el cargo. El señor Maestre pide el expediente sobre la adjudicación de la escuadra.

El señor Dávila manifiesta que hace algún tiempo pidió tambien dicho expediente para explicar una interpeación.

El señor Caivetón pide se subsanen las deficiencias de la ley electoral.

concede al señor Benlliure por su estatuto de Velazquez.

Se reanuda el debate del proyecto sobre la administración local.

Deséchase varias enmiendas á los artículos comprendidos entre el 75 y el 79.

Preséntase una enmienda al artículo 80. Para admitirla pídese votación nominal, resultando que no hay número suficiente de senadores, en vista de lo cual se levanta la sesión.

Congreso

Ocupa la presidencia el señor Dato. Aprobada el acta, el Jefe de Gobierno, que va de uniforme, lee, desde la tribuna, la ley de amnistía.

El Ministro de Fomento lee después el proyecto de ley sobre las transformaciones del rieigo del canal de Castilla, y el de Hacienda lee luego, entre otros los siguientes proyectos:

Emisión de un empréstito amortizable al 4 por ciento. Reforma de las clases pasivas del Estado.

Extinción de la deuda perpétua. Se formulan varios ruegos, entre ellos uno del Sr. Burell pidiendo el expediente relativo á la adjudicación de la escuadra.

El Sr. Azzati pregunta al Ministro de la Gobernación si está conforme con la conducta que sigue la policía Barcelona para descubrir los autores de los atentados terroristas y con la que respecto de este asunto, observa el Gobernador civil de aquella capital, Sr. Ossorio.

El Sr. Lacierva le contesta que el Gobierno está muy satisfecho del Gobernador civil de Barcelona por cuanto éste hace todo lo posible para descubrir los á autores de las bombas. Añade que no se opone á que la cuestión terrorista sea discutida en el Parlamento.

El Sr. Saens explica una interpeación sobre este mismo asunto. Cree conveniente la sustitución del Sr. Ossorio, que, á su juicio, haría cambiar el aspecto de la cuestión. Elogia la gestión de los policías Tressols y Memento, y se lamenta de que los informes suministrados por éstos no hayan sido atendidos. Dice que ha leído algunos documentos aportados por dichos policías, en los que quedaba demostrando que el terrorismo era ejercido por individuos de la clase baja, sino que estaban envueltos en él importantes personalidades que ocupaban elevados puestos.

El Sr. Moret usa de la palabra para hacer notar la gravedad de la última afirmación de Sr. Azzati, respecto de la cual dice decena toda responsabilidad.

El Sr. Azzati manifiesta que no puede presentar pruebas de lo que ha dicho, pero si se quiere descubrir la verdad, el Ministro de la Gobernación puede pedir dichos documentos á los expresados policías.

El Ministro de la Gobernación invita al Sr. Azzati á presentar tales documentos al Tribunal que entiende en los atentados terroristas.

Recuifica el Sr. Azzati. Después hace lo mismo el Sr. Lacierva, quien dice telegrafiará al Gobernador de Barcelona las manifestaciones hechas por el Sr. Azzati, para que las ponga en conocimiento de los jueces encargados de los atentados terroristas.

Se entra en la orden del día. Se elige al Sr. Azopando para la Comisión de incompatibilidades.

Continúa la discusión del pro-

yecto de comunicaciones marítimas, desechándose una enmienda del Sr. Seoane.

Suspendido el debate, el Presidente anuncia para mañana la reunión de secciones. Y se levanta la sesión.

Ultima conferencia

Madrid 15 (10'30) Los republicanos de San Sebastián —Se unen á los liberales.

San Sebastián.—Los republicanos se reunieron anoche en asamblea general para tratar de las próximas elecciones municipales. Acordaron ir á las elecciones unidos con los liberales.

Conforme á este acuerdo, hoy empezará los preparativos para la organización de la lucha electoral.

La madre del revolucionario Solvelchea.—Los sucesos de Constantinopla. —Anoche falleció la madre del célebre revolucionario Fermín Solvelchea.

Viena.—Las noticias que aquí se tienen respecto á los desórdenes de Constantinopla son muy incompletos.

No se sabe ciertamente el número de asesinados ni el de heridos.

En los círculos diplomáticos reina gran inquietud, pues témesse que los sucesos de Constantinopla influyan sobre la marcha de la cuestión de los Balcanes.

Los Emperadores de Alemania en Venecia. Roma.—Telegramas recibidos de Venecia comunican que los Emperadores de Alemania llegaron sin novedad á aquella población.

Se trasladaron á bordo del Hohenzollern, siendo entusiastamente aclamados durante el trayecto, en el que se agolpaba un numeroso gentío.

Los Emperadores han obsequiado con un té á las damas de la nobleza veneciana. También han obsequiado, por la noche, á las autoridades, con un banquete.

En la bahía se ha celebrado un concierto en honor de los Emperadores.

Estos marcharán á Corfú el próximo sábado. Al regresar, vendrán á saludarles los Reyes de Italia.

Más de Constantinopla.—La normalidad se ha restablecido. Constantinopla.—Se ha restablecido lo normalidad.

Las tropas sublevadas han vuelto á los cuarteles. El Parlamento reanudaré hoy sus sesiones, presentándose es el nuevo Gobierno.

El restablecimiento del orden se atribuye á la influencia del clero otomano. De Portugal.—El nuevo Gobierno Lisboa.—El Presidente del nuevo Gabinete ha declarado en la Cámara de diputados que hace suyo el programa del Gobierno anterior.

El señor Pintos Santos propuso que la Comisión elegida anteriormente se encargue de emitir informe sobre el empréstito de 4.000 contos.

Corresponsal. Bursátiles

BOLSA DE MADRID Cambios del 14

Table with exchange rates: Interior contado, Interior fin de mes, Al próximo, 5 p8 Amortizable, Amortizable nuevo, Banco de España, Compañía Tabacalera, Francos, Libras, Exterior.

VALORES LOCALES Facilitados por el corredor de esta plaza D. Pablo Vela. Ultimas cotizaciones.

Table with local values: Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-Carril, Islaña Marítima, Salinera Española, Sociedad Alunbrado por Gas, La Económica, Obligaciones Islaña Marítima, Obligaciones Salinera Epla. 6 p8, Obligaciones id. id. 5 p8, Bonos Municipales.

Ultimas noticias

Muertos por asfisia En el Gobierno civil se ha recibido hoy el siguiente telegrama del Jefe de Línea de la Benemérita de Ibiza:

«Ibiza 15 (11'00) Acabo saber que Antonio Torres Ripoll y Juan Torres Torres, de «Ca'n Salvadó», de San Juan, aparecieron en la «Cala Portinachs» muertos por asfisia en un falucho».

HERPES ALMORRANAS, con la pomada anti-herpética BOSCH. Contra ALMORRANAS, está en cada caja, nombre ANTIEMORREIDAL. Tubo 4 reales.

VENTA: señor Valenzuela y Centrg Farmacéutico.

# CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

**EXCLUSIVA** para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA," Y "GACETA DE MALLORCA,"

## FACHADA ANUNCIADORA

**FUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril)**

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

## PRESUPUESTOS GRATIS

# LAS MONJAS

Se han recibido grandes surtidos en damasés de seda negra y lanas, alta novedad para la **CUARESMA**  
Chales blonda legítima, chales imitación blonda, mantillas blonda y chantilly, velas guipur-blonda y brusela.

## Vapores Directos

de Pinillos Izquierdo y C.<sup>a</sup> de Cadiz

**Línea del Brasil-Plata**  
SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 7 de Mayo, el nuevo vapor español de 7.500 toneladas

### BARCELONA

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

**Línea de las Antillas, Méjico**

y Estados Unidos

Para Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Oienuegros y New Orleans, saldrá de Barcelona el día 17 de Abril el vapor de 7.500 toneladas

### PIO IX

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarás de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.<sup>a</sup> clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

**Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica**

**Línea de la América del Sud**

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 20 de Abril el vapor

### MIGUEL GALLART

admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martínez y Planas

SAN JUAN, 20—PALMA

**CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA**  
de las Enfermedades Urinarias

Se obtiene usando solamente el conocido y acreditado producto

**SANTALOL SOL**  
GENOROL

Este principio activo de la especie de Santal, cuya esencia ha sido reconocida como superior á cuantos medicamentos se han usado para curar á las ENFERMEDADES en todas sus manifestaciones: Gonorrea, Albuginaria, Incontinencia y otros. Método sencillo y económico.

Importante: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos padezcan sorpresas en su buco, se debe ignorancia, pedir siempre SANTALOL SOL con el nombre de Genorol, que hemos patentado expresamente á dicho objeto.

En todas las Farmacias, dirigidas á las señoras, se venden, recomendaciones y consultas á FARMACIA OEA SOL, Certos, número 606, (calle de Balma, Barcelona).

**Venta**

**Piso segundo para alquilar**  
Nuevo, grande bien decorado, con abundante agua de fuente á grifo, piscinas para lavar y coladuras, situado calle de la Gloria, núm. 13. Informarán en el mismo.

**Sellos de goma**  
Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Ameogual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

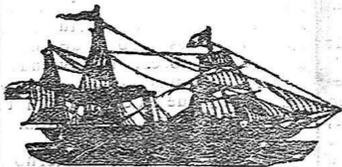
Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. **El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.



## Vapores-correos italianos

con itinerario fijo para

**MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Navigazione Generale Italiana y La Veloce.

**Grandes y Veloces Vapores**  
con los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

**PRÓXIMAS SALIDAS DE BARCELONA**

ARGENTINA	26, Marzo	SICILIA	16 Abril
RE VITTORIO	23 Abril	ITALIA	23 Abril
BRASILE	9 Abril	REGINA ELENA	30 Abril

### Servicio y cocina á la española

Admite carga y pasajes de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM y RULLAN plaza de la Libertad, número. 3, Palma, (Frente al Borne).



## CORSETERÍA «LA CATALANA»

Cuesta de Brossa, 12, (tienda), Palma

Elegancia.—Higiene.—Economía

Variado y extenso surtido en corsés de todas clases y hechuras, á precios reducidos.—Especialidad en la medida y en la confección de corsés rectos, alta novedad.—Corsés higiénicos para señoras, en estado interesante.—Fajas ventrales.—Composturas de todas clases.—Artículos para corseteras.—Ligas, ballenas y otros géneros.

Buen corte.—Confección esmerada.—Género superior. Elegantes corsés para novias.—Últimas creaciones de París.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

Corsetería Catalana, Brossa, 12, Palma

NOTA.—Prévio aviso se pasa á domicilio á todas medidas y á probar corsés.

**GLOBOS AEROSTÁTICOS**  
y farolillos vasconos

Con variedad de formas y tamaños, propios para

**FESTAS CAMPESINAS**

Se venden á precios limitadísimos en la Librería de Ameogual y Muntaner, Cadena, 2



## Sociedad General

DE

**Transportes Marítimos á vapor de Marsella**

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1909

**Línea de Buenos Aires**

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Buenos Aires el más rápido y rápido vapor francés

### PAMPA

admitiendo carga y pasaje. Informarán en Palma los señores Miguel M. Granada y C.<sup>a</sup>, Plaza Amador Maura, núm. 4.